

| FORMATO | | | | | | | | | | Código: FOR-PES-001 | |
|---|------------------------------------|---|----------------------------------|------------------|------------------------------------|------------|------------------------|---------------------|--|----------------------------------|---|
| FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN | | | | | | | | | | Versión : 07 | |
| | | | | | | | | | | Fecha de Aprobación: 20-03-2025 | |
| Proceso : Planeación Estratégica | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMACIÓN DETALLADA Y SEGUIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| GESTIÓN OPERATIVA | | | | | | | | | | | |
| COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA VIGENCIA | | | PROGRAMACIÓN DE LA VIGENCIA 2024 | | FECHA DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN | | SEGUIMIENTO TRIMESTRAL | | | | |
| INDICADOR PDI (Seleccionar) | COMPONENTE DE INVERSIÓN | ACCIÓN ESPECÍFICAS DE LA VIGENCIA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | INICIO | FIN | LOGRO | PORCENTAJE DE LOGRO | DESCRIPCIÓN DEL LOGRO (Describir acciones fechas y soportes) | PERIODO DE CORTE | DIFICULTADES QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO |
| 133. Creación de la Política Institucional de Permanencia | Apoyo Alimentario | Realizar la entrega de Apoyo alimentario a estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional priorizados(as). | 54 | Estudiantes | 1/03/2025 | 15/12/2025 | 50 | 93% | <p>Durante el primer trimestre de 2025, no fue posible la activación del apoyo alimentario debido a que no se tiene el listado definitivo de los 54 estudiantes que recibirán el beneficio.</p> <p>Para el segundo semestre académico se activaron 80 servicios alimentarios para 50 estudiantes, disponibles en el sistema del restaurante a partir del 5 de agosto de 2025.</p> <p>Se remitió correo electrónico el 11 de agosto de 2025 notificando la activación de los servicios y las orientaciones para su uso.</p> <p>El 10 de septiembre de 2025 se realizó socialización del servicio con los tutores del convenio, con el fin de fortalecer la comunicación y promover el uso efectivo del beneficio.</p> <p>Con corte al 30 de septiembre de 2025, 49 estudiantes han accedido al beneficio, con un uso promedio de 14 almuerzos por estudiante.</p> | III Periodo (enero - septiembre) | 4 Estudiantes focalizados en el primer semestre no tienen condición de estudiantes activos en la Universidad para el 2025-2 |
| 133. Creación de la Política Institucional de Permanencia | Apoyo económico Estudiantes Atenea | Brindar una alternativa de apoyo económico a estudiantes matriculados en pregrado con mayores dificultades a nivel socioeconómico | 54 | Estudiantes | 1/03/2025 | 15/12/2025 | 0 | 0% | <p>Durante el segundo trimestre de 2025, no fue posible la activación del apoyo económico debido a que no se contó con el listado aprobado de los 54 beneficiarios. Este apoyo proyectado para entregarse al finalizar el periodo académico, se proyecta su entrega al inicio del siguiente semestre, previa autorización de la agencia Atenea.</p> <p>Durante el tercer trimestre de 2025 no fue posible la activación del apoyo económico contemplado para el primer semestre de 2025 debido a que no se contó con la autorización de la agencia Atenea para la entrega de dicha ayuda al inicio del segundo semestre académico. El apoyo correspondiente para el periodo académico actual se tramitará en el último trimestre.</p> | III Periodo (enero - septiembre) | Falta de oportunidad en las respuestas a las solicitudes realizadas por la universidad por parte de ATENEA |
| 133. Creación de la Política Institucional de Permanencia | Tutorías a estudiantes Atenea | Generar apoyo académico a las y los estudiantes beneficiarios del programa de Atenea | 54 | Estudiantes | 1/03/2025 | 15/12/2025 | 0 | | <p>Se realizó la "Convocatoria para Monitores - Tutores Académicos" entre el 17 y el 21 de febrero de 2025 para el primer periodo académico del año. Se adelantó la verificación de requisitos, pero en la primera semana de mayo se frenó el proceso de selección y elaboración del proyecto de resolución por la tardanza en la definición de beneficiarios de parte de la agencia ATENEA y el riesgo presupuestal y jurídico que implicaba para la universidad comprometer dichos recursos, sin tener el tiempo para ejecutar el proceso de tutoría. No obstante, en cuanto a la gestión administrativa, se trámite el CDP 955 de 2025, el cual ampara los recursos para el desarrollo de estas monitorías.</p> <p>Para el segundo semestre, se realizó nuevamente la convocatoria para Monitores - Tutores Académicos 2025-2 entre el 25 y el 31 de agosto. Se revisaron los requisitos de los 200 postulados y se realizó la asignación de 50 plazas para el desarrollo de actividades, conforme al número de beneficiarios reportados y formalizados por la agencia Atenea en el marco del convenio 461 de 2025.</p> <p>Durante la segunda semana de septiembre se desarrolló el proceso de formación de los tutores y se puso en marcha la estrategia de acompañamiento articulada por ellos.</p> | III Periodo (enero - septiembre) | Falta de oportunidad en la entrega de los listados de beneficiarios por parte de ATENEA |

| | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|--|------------|-------------|-----------|------------|----|-----|--|----------------------------------|---|
| 133. Creación de la Política Institucional de Permanencia | Formación Segunda Lengua | Realizar un proceso de aprendizaje de la lengua extranjera tanto adecuado como satisfactorio para estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional | 54 | Estudiantes | 1/03/2025 | 15/12/2025 | 42 | 78% | Con corte al 30 de junio, la formación de los estudiantes no ha iniciado debido a la ausencia de los listados requeridos para su programación. Con corte al 30 de septiembre, se contempla el desarrollo del tercer ciclo de matrícula. En este ciclo, la formación dio inicio en el mes de agosto, con la participación de 43 estudiantes beneficiarios en el proceso de aprendizaje de lengua extranjera. Es importante señalar que, durante el transcurso del ciclo, una estudiante decidió retirarse. Asimismo, se tiene previsto que el cuarto ciclo inicie actividades durante el mes de octubre. | III Período (enero - septiembre) | Falta de oportunidad en la entrega de los listados de beneficiarios por parte de ATENEA |
| 133. Creación de la Política Institucional de Permanencia | Formación Segunda Lengua | Realizar un proceso de aprendizaje de la lengua extranjera tanto adecuado como satisfactorio para docentes de la Universidad Pedagógica Nacional | 17 | Docentes | 1/03/2025 | 15/12/2025 | 10 | 59% | Con corte al 30 de junio se convocó a 17 docentes para el proceso de aprendizaje de lengua extranjera. De ellos, 1 solicitó aplazamiento y 5 desistieron, por lo que quedaron 11 docentes participando. Estos 11 docentes completaron exitosamente el primer nivel del curso. Con corte al 30 de septiembre, se contempla el desarrollo del tercer ciclo de matrícula. En este ciclo, la formación dio inicio en el mes de agosto, con la participación de 12 docentes. De estos, uno desistió y otro aplazó su proceso, quedando finalmente 10 docentes que culminaron la formación. El cuarto ciclo tendrá inicio en octubre. | III Periodo (enero - septiembre) | |
| 133. Creación de la Política Institucional de Permanencia | Formación Segunda Lengua | Realizar el diagnóstico, clasificación y evaluación del nivel de dominio de la lengua extranjera de los estudiantes, de acuerdo con los lineamientos del Marco Común Europeo de Referencia (MCER). | 202 | Estudiantes | 2/02/2026 | 31/03/2026 | | | | | |

RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO

Promedio ejecución actividades de la vigencia

57%

CENTRO DE RESPONSABILIDAD

COORDINACION DEL PROYECTO

Firma del(a) Responsable del Proyecto

Firma del(a) Coordinador(a) del Proyecto

Nombres y Apellidos

Víctor Eligio Espinosa Galán

Víctor Eligio Espinosa Galán

Cargo

Vicerrector Académico

Vicerrector Académico

Tipo Vinculación:

Libre Nombramiento y Remoción

Libre Nombramiento y Remoción

Centro Responsabilidad

Vicerrectoría Académica

Vicerrectoría Académica

Fecha de Visto Bueno

12/11/2025

12/11/2025